Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 1

Asunción, 18 de noviembre de 2020

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 22/2020 - CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS- PLURIANUAL-ID 378.972.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:
Se realiza modificación de fecha al siguiente evento:

- *Fecha y Hora tope de Consultas*

Obs.: Los demás datos del PBC, que no fueron mencionados en la presente Adenda, se mantienen invariable y sin modificación alguna.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABG. ANDRES SORIA
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN